

Negociación Colectiva en ADIF

SE REUNEN A ESCONDIDAS, ¿SE AVERGUENZAN DE ALGO?

En nuestro comunicado 89 publicado en la mañana de ayer decíamos: *“Han pasado ya esas 48 horas y desconocemos la formula que pretenden utilizar para la ratificación del documento puesto que a fecha de hoy no hay ni prevista reunión con la empresa. No nos sorprende, ya que de lo que se trataba era de hacer el aplazamiento hasta septiembre pero sin tener que escribirlo en ningún acta. Aunque, lo que sí que escriben, sin vergüenza, es acotar la negociación sólo a las cuestiones que interesan a la empresa.”*

En la tarde de ayer, deprisa y corriendo, con alevosía y a escondidas, Empresa-CCOO-UGT-SCF-CGT, se reunieron para ratificar el documento que vuelve a aplazar para septiembre la negociación, redactando el acta que os reproducimos.

A esta reunión no fue convocado el SF-Intersindical, probablemente para que no pudiéramos informar al colectivo ferroviario de lo que estaban haciendo, o quizás porque no estaban dispuestos a seguir oyendo al portavoz del **SF-Intersindical** manifestar su discrepancia con lo que está sucediendo en la negociación y denunciar la actitud contraria a los intereses de las trabajadoras y trabajadores de ADIF que están manteniendo.

En la mañana de ayer, previendo que algo de esto podía suceder, enviamos una carta al Director de RR.HH. (que os adjuntamos), manifestándole nuestra posición respecto al documento y nuestra protesta por no permitimos reflejar nuestra posición en el acta.

Pero si algo nos sorprende (o quizás ya no tanto) es la actitud de CGT que estos días se llenaba la boca manifestando que iba a consultar a los trabajadores/as y ahora firman sin pestañear un aplazamiento y unas bases para la negociación que solo favorecen a la empresa.

No cabe la menor duda que saben que sus posiciones no son las más adecuadas para la defensa de los intereses del colectivo ferroviario, y no se trata de una cuestión de ignorancia, que cada cual lo califique como desee.

¿Se han aliado con la empresa para consolidar sus intereses y dejar en la cuneta los intereses de las trabajadoras y los trabajadores?.

Desde el SF-Intersindical, seguiremos defendiendo que la Clasificación de Categorías debe pivotar sobre:

- INCREMENTO SALARIAL
- PROMOCION PROFESIONAL
- MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO

HAY OTRO SINDICALISMO. Afíliate a **SF-Intersindical**

El futuro necesario... ahora más fuertes



RATIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL ACUERDO

DE 17 DE JULIO DE 2008

Por la Dirección de la Empresa

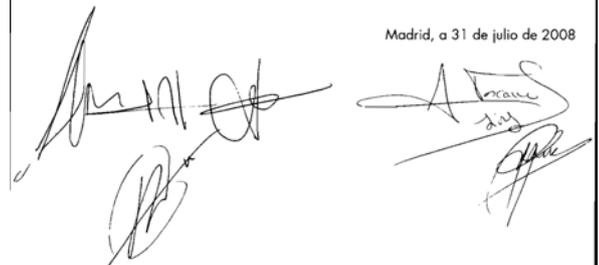
Agustín Pérez Labrador Director de Recursos Humanos
Carmen Pérez Canal Directora de Relaciones Laborales

Por la Representación de los Trabajadores

Antonio Toscano Jiménez CCOO
Antonio Royuela Díaz UGT
José Antonio Rejano Cugat SCF
Juan Carlos Pérez Aguilera CGT

Las personas relacionadas en su condición, respectivamente, de representantes de la Dirección de la Empresa y de portavoces de los sindicatos arriba indicados, consideran válido y ratifican el documento de desarrollo del acuerdo firmado el 17 de julio, que se adjunta, y los cuatro anexos incorporados al acta de 29 de julio de 2008, como documento base para enmarcar las negociaciones que se continuarán de desarrollo del I Convenio Colectivo.

Madrid, a 31 de julio de 2008



AGUSTIN PEREZ LABRADOR
Director Corporativo de RR.HH.
ADIF

Madrid, 31 de julio de 2008

Por medio del presente, en calidad de Responsable de Organización del **SF-Intersindical**, te comunico que nuestra organización, tal como ya manifestamos durante el transcurso de las reuniones celebradas los días 28 y 29 de julio, no suscribe el documento y anexos que se adjuntan al acta del citado 29 de julio.

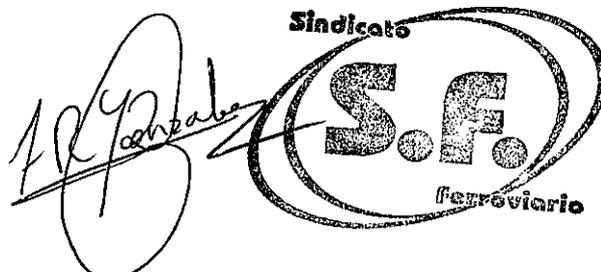
Asimismo, te manifiesto que el documento mencionado afirma ser el "desarrollo del documento firmado por los portavoces de los sindicatos con representación en el CGE y la Dirección de RR.HH. de ADIF el 17 de julio de 2008" cuando el portavoz del **SF-Intersindical**, con representación en el CGE, no firmó dicho documento, por lo que te ruego corrijas el mencionado título en honor a la verdad.

Por otro lado, quiero manifestarte nuestra más enérgica protesta por la actitud que mantuvisteis en el transcurso de la reunión de ayer, impidiendo que nuestra posición fuese reflejada en el acta y posteriormente rompiendo, hasta en tres ocasiones, las actas donde, de puño y letra, manifestábamos nuestra disconformidad con los documentos.

Nuestro deber como representantes de los trabajadores es defender los intereses del colectivo ferroviario teniendo derecho a expresar nuestras opiniones en cualquier ámbito o foro de negociación y a que éstas sean recogidas en las correspondientes actas, suponiendo lo contrario coartar nuestra libertad sindical y de expresión.

Esperamos que situaciones como las descritas no vuelvan a sucederse y que las relaciones laborales en el seno de ADIF se mantengan en el marco de un estado de derecho, con respeto a las diferentes sensibilidades y opiniones, sin caer en actitudes que impidan la realización de nuestra normal actividad sindical y puedan dificultar el deseable clima laboral.

Un Saludo



Fco Rafael González Escudero
Responsable de Organización
SF-Intersindical

 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
31 JUL. 2008	
ENTRADA N.º	10.3 a.H.
SALIDA N.º	